

Cuba establece medidas para viajeros y limita vuelos por Covid-19 (+Video)

Image not found or type unknown



Nuevas restricciones por aumento de casos de covid-19 en Cuba. (Foto:PL)

La Habana, 30 ene (RHC) Cuba establecerá a partir del 6 de febrero nuevas medidas para el control de los viajeros procedentes del exterior, así como limitaciones a los vuelos, debido al incremento de la Covid-19, informaron, este sábado, fuentes oficiales.

En conferencia de prensa el director de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública (Minsap), Francisco Durán, explicó que desde esa fecha los pasajeros que arriben al país deberán cumplir con el aislamiento reglamentario en instituciones designadas para ello, y no en las comunidades.

En tanto, la directora de Transporte aéreo y Relaciones internacionales del Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (IACC), Mercedes Vázquez, refirió que se reducen los vuelos procedentes de Estados Unidos, México, Panamá, Bahamas, República Dominicana, Jamaica y Colombia.

En el caso de los cubanos residentes en el país, serán aislados en centros habilitados en cada provincia, y tanto ese alojamiento como los servicios de transportación serán completamente gratuitos.

Mientras que los residentes en el exterior y extranjeros serán llevados a instalaciones hoteleras designadas, y deberán pagar por estas facilidades.

Durán detalló que los turistas, empresarios, técnicos y cooperantes extranjeros, así como el personal diplomático acreditado, la prensa extranjera y las delegaciones oficiales seguirán los protocolos establecidos por los ministerios correspondientes.

Los estudiantes y becarios extranjeros cumplirán con lo establecido en instituciones previstas por el Minsap; y los colaboradores cubanos de la salud y del resto de los organismos de la administración central del Estado lo harán en instalaciones ubicadas en La Habana y Matanzas.

Sobre los vuelos, la directora de transporte aéreo del IACC precisó que, además de los itinerarios que se reducen, continúa aplazado el reinicio del servicio desde Nicaragua, Guayana, Trinidad y Tobago, y Surinam, y se suspenden las frecuencias a Haití.

Añadió que las aerolíneas deberán asegurar que en todo momento los viajeros lleven consigo su equipaje, pues no resulta posible el traslado de aquellos rezagados ni la autorización a vuelos cargueros para bultos no acompañados.

Asimismo, solo estará permitida la entrada de vuelos sin pasajeros para evacuar a personas varadas en el país, extranjeros o residentes en el exterior. Vázquez comentó que todas las operaciones en La Habana se realizarán por la terminal 3, lo que implicará modificaciones en los horarios; y que las autoridades del IACC reajustan con las aerolíneas los aspectos necesarios para poner en práctica estas medidas.

Cuba reportó este sábado 910 nuevos casos de Covid-19, la cifra más alta para un día desde el inicio de la pandemia el pasado mes de marzo; una muestra de la compleja situación de la nación caribeña.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/246214-cuba-establece-medidas-para-viajeros-y-limita-vuelos-por-covid-19-video>



Radio Habana Cuba